

# ACCIÓN HALLOWEEN ALCOY CENTRO COMERCIAL ALZAMORA

La promoción "HALLOWEEN TERRORIFICO" está organizada por Alzamora Shopping S.L.U, en C/Fernando El Santo, nº 15 Madrid 28010, propietaria del CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, S.L., situado en el Carrer els Alçamora, 44, 03802 Alcoy, Alicante que se desarrollará de conformidad a lo establecido en las siguientes BASES:

## 1. Finalidad de la promoción

El objetivo de esta promoción es premiar la fidelidad de los clientes del Centro Comercial Alzamora, durante los días viernes 29 y 30 de octubre. Las bases legales estarán a disposición de los clientes en la web del CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, S.L. Podrá participar en la promoción toda aquella persona que realice una compra igual o superior a 20€ con fecha posterior al 25 de octubre, en cualquiera de los operadores del CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, S.L.

Cada ticket de compra da derecho a una sola participación.

## 2. Tiempo de duración y desarrollo de la promoción

El mecanismo de funcionamiento de la promoción es el siguiente:

Toda persona que realice una compra igual o superior a 20€ en cualquiera de los establecimientos del CC Alzamora del listado de operadores participantes, durante el período de la promoción (29/10-30/10) podrá participar publicando una fotografía en el photocall en 3D ubicado en las instalaciones del centro.

En un punto fijo de las instalaciones del CC Alzamora, un photocall con máquina instantánea de fotografía. Todas aquellas personas que lo deseen pueden hacerse una foto y llevarse la imagen en revelado instantáneo.

Para participar en el sorteo, el usuario debe publicar dicha foto en su perfil de Instagram, con el hastag **#HalloweenCCAAlzamora**. La foto con mas likes, será la ganadora del vale regalo de 100€ en la tienda de videojuegos GAME.

En caso de empate, se tendrá en cuenta como ganadora, el post que se haya publicado antes.

Durante el martes 2 de noviembre, procederemos a contactar con el ganador vía mensaje directo de instagram.

Los ganadores podrán canjearlo hasta jueves 4 de noviembre, hasta las 19h. El ticket de compra debe estar intacto y no presentar manipulación.

**En caso de ser menor de edad, será IMPRESCINDIBLE, que recoja el vale descuento en compañía de su padre/madre/tutor, reservándose el derecho de poder reclamar su documento de identidad para comprobarlo. En caso de no ser acompañado por un adulto responsable de su tutela, el CC Alzamora se reserva el derecho de no completar la entrega del premio.**

### 3. Premios

La cuantía total de los premios de la promoción es la siguiente:

- 1 vale regalo valorado en 100€ para la tienda de videojuegos GAME.

En ningún caso, los clientes recibirán el importe de los premios en metálico.

Los ganadores aceptan expresamente las condiciones y características del premio indicados en esta promoción y, de no aceptarlas, se entenderá que renuncian al premio.

CC Alzamora no se hace responsable de la ejecución de las actividades, en todo caso deberán dirigirse a las empresas que dinamizan ambas acciones.

### 6.Ámbito personal / exclusiones

Tendrán derecho a participar en esta promoción todas aquellas personas mayores de edad que hagan una compra igual o superior a 20€ en los siguientes establecimientos del CENTRO COMERCIAL ALZAMORA:

- Bijou Brigitte
- Mayoral
- Natura
- Punt Roma
- Springfield
- Soloptical
- Women' Secret
- H&M
- JD Sports
- Foster's Hollywood
- José Luís Joyería

- GAME videojuegos
- Cines AXION
- Funmobile
- Milar
- Druni Perfumerías
- Equivalenza
- Orange
- Yoigo
- Vodafone

Esta acción no se puede combinar con otras acciones o promociones del CENTRO COMERCIAL ALZAMORA.

## 7. Condiciones de participación

La participación en este concurso supone la plena y total aceptación de las bases descritas. En caso de dudas, prevalecerá el criterio del organizador del concurso.

Cualquier manifestación de no aceptación de las condiciones de la promoción supondrá la exclusión de la persona participante. Alzamora Shopping S.L.U, se reserva el derecho de excluir a las personas participantes que por su conducta interfieran en el buen funcionamiento de la promoción.

## 8. Derechos de Imagen y Tratamiento de Datos Personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales le informamos de los siguientes extremos relativos al tratamiento de sus datos:

**Responsable:** Alzamora Shopping S.L.U C/Fernando El Santo, nº 15 Madrid 28010

**Finalidad:** Gestión de la participación en el sorteo y posterior concurso. En el caso de resultar premiado, sus datos identificativos incluidos, en su caso, las fotografías tomadas durante la promoción podrán ser publicados en los medios de comunicación que el responsable considere oportuno, así como en sus páginas web, redes sociales y material promocional en general con el objetivo de comunicar las actividades del Responsable.

**Legitimación:** Consentimiento del interesado con la cumplimentación del correspondiente boleto y con la aceptación de las condiciones y bases de los sorteos y concursos.

**Información adicional:** Los datos no se conservarán una vez terminado el concurso en ninguna base de datos.